

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 16** *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2019, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se hacen públicas las fechas y lugares de celebración de las pruebas para la obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera, correspondientes al primer trimestre de 2019.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 12 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Transportes, hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 28 de diciembre de 2018, por la que se convocan las pruebas para la obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera, a celebrar en el primer trimestre de 2019 en la Comunidad de Madrid, por la presente Resolución se dispone lo siguiente:

Las pruebas se celebrarán, de acuerdo con los siguientes lugares, fechas y horarios:

- Prueba de obtención del certificado de competencia profesional, modalidad mercancías:
 - Lugar de celebración: Centro Integrado de Formación Profesional “Profesor Raúl Vázquez”.
 - Carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 4, Madrid.
 - Día 16 de marzo, sábado: Llamamiento a las ocho horas.
- Prueba de obtención del certificado de competencia profesional, modalidad viajeros:
 - Lugar de celebración: Centro Integrado de Formación Profesional “Profesor Raúl Vázquez”.
 - Carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 4, Madrid.
 - Día 14 de marzo, jueves: Llamamiento a las dieciséis horas.

Madrid, a 15 de febrero de 2019.—El Director General de Transportes, Pablo Rodríguez Sardinerero.

(03/6.463/19)

